



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (Nº 24/14)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN

CONCEJALES: DÑA. M^a ANGELES SOTO BERNAD

DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ.

D. DAVID AMARILLAS GOMEZ.

D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA.

DÑA. KATHERINE CARMEN SALAS BELLO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 4 de septiembre de 2014.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: 9 horas.

Hora de finalización: 10 horas.

ACUERDOS:

PRIMERO.- ANULACIÓN DE NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. Aprobado.

SEGUNDO.- AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL.

1.- AUTOCARES I.M. GOMEZ, S.L. Aprobado.

2.- D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VILLACIEROS. Aprobado.

TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUZ II-9 DEL PGOU DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

CUARTO.- PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR LAS SUERTES DEL PGOU DE VILLANUEVA DEL PARDILLO.

Considerando que el planeamiento de ordenación del Sector SUZ LAS SUERTES del PGOU es el Plan Parcial, que tiene su razón de ser en el PGOU, concretamente en lo en él dispuesto y regulado tras la aprobación de la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 04, modificación que ha sido declarada nula de pleno derecho por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Primera, que mediante la Sentencia 476/2014 dictada en el Procedimiento Ordinario 2702/2012.

Y siendo el Ayuntamiento parte en el recurso contencioso administrativo de que se trata -por ser parte demandada y que dictó uno de los actos administrativos recurridos- es por lo que la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda que el Ayuntamiento se abstenga de actuar en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Reparcelación del Sector SUZ Las Suertes del PGOU.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

QUINTO.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- DECLARACIÓN DE NULIDAD DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE FÚTBOL 7 Y LIGA DE FÚTBOL CATEGORÍA CHUPETINES AÑO 2014-2015 Y, NUEVA CONVOCATORIA DEL MISMO, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.
Aprobado.

SEXTO.- APROBACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

Se retira del orden del día.-

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS.

- A) Vista la propuesta de liquidaciones 051/2014. Aprobado.
B) Vista la propuesta de liquidaciones 052/2014. Aprobado.

OCTAVO.- PROPUESTA DE DATA POR ANULACIÓN DE VALORES-RECIBOS.

- 1) Vista la propuesta de factura de data por baja número 000000000355. Aprobado.
- 2) Vista la propuesta de factura de data por baja número 000000000356. Aprobado.
- 3) Visto el cargo de minoraciones 3/2014.

NOVENO.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE.

- 1.- DÑA. SUSANA DOS SANTOS RODRIGUES (D 72/14). Aprobado.
- 2.- COMUNIDAD ISLÁMICA VILLANUEVA DEL PARDILLO (D 27/14). Aprobado.

DÉCIMO.- EXENCIONES Y BONIFICACIONES FISCALES, SI PROCEDE.

- 1.- D. AGUSTIN CAMACHO CORROCHANO (E 18/14). Aprobado.
- 2.- D. MIGUEL ÁNGEL SEVILLANO GARCÍA (B 010/14). Aprobado.

UNDÉCIMO.- FRACCIONAMIENTOS DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SI PROCEDE.

- 1.- D. JUAN JOSÉ PEREZ UZ (F 86/14). Aprobado.
- 2.- D. LUIS MIGUEL HERNANDEZ GUERRERO (F 87/14). Aprobado.
- 3.- D. JOSE LUIS CASTRO MUÑOZ (F 89/14). Aprobado.
- 4.- D. ADRIANO DA GRACA OLIVEIRA (F 90/14). Aprobado.
- 5.- D. CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ (F 91/14). Aprobado.
- 6.- DÑA. MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ DE MIGUEL (F 92/14). Aprobado.
- 7.- D. FERNANDO HERRADON BUSTILLO (F 93/14). Aprobado.
- 8.- D. AARON CHAVES ALAPONT (F 94/14). Aprobado.
- 9.- D. JOSE MARÍA PEÑALBA HERNANDO (F 98/14). Aprobado.
- 10.- D. PEDRO JAVIER PÉREZ FERNANDEZ en nombre y representación de DÑA. MARÍA ELENA GARCÍA DEL BARRIO TRUEBA (F 99/14). Aprobado.
- 11.- D. JESÚS PINILLOS QUIROGA (F 100/14). Aprobado.
- 12.- DÑA. PATRICIA MOLINA SAENZ (F 101/14). Aprobado.
- 13.- DÑA. MARIA BEGOÑA APODACA ARRIZABALAGA (F 102/14). Aprobado.
- 14.- D. JOSE LUIS POZUELO ZABALLOS (F 103/14). Aprobado.
- 15.- D. JOSE MANUEL BORREGO RODRIGUEZ (F 104/14). Aprobado.
- 16.- DÑA. ENCARNACIÓN PEREZ MORALES (F 105/14). Aprobado.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

17.- DÑA. GEMA SANCHEZ CALATAYUD (F 106/14). Aprobado.

18.- D. ÁNGEL RAMOS SANCHEZ (F 107/14). Aprobado.

19.- DÑA. SONIA FERNANDEZ SÁNCHEZ (F 108/14). Aprobado.

20.- D. JULIAN LOPEZ LOPEZ (F 109/14). Aprobado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 8 de octubre de 2014.
El Secretario General,

Fdo.: Dña. María Isabel Brox Huguet.